

BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas cuarenta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Pío de Orellana 234 edificio Blue Towers piso 6 oficina 602, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BLUE OIL ECUADOR S.A. BLUOIL, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) ARIELAGA GOMEZ FELIX HUMBERTO, por sus propios derechos propietario de TRESCIENTOS CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa y cinco votos; b) AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON, por sus propios derechos propietaria de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a quinientos votos.

Preside la sesión la señora MEDINA BAILON AZUCENA MARIBEL, y actúa como secretario de la junta, el Señor ARIELAGA GOMEZ FELIX HUMBERTO, ambos Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que se de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 258 de la ley de compañías así previa convocatoria por mutuo de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2019.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se cante el quince reglamentario y se de cumplimiento a los demás formalizados legales y notariales, hecho lo cual el presidente declara invitada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta sujeta a consideración de esta sala uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente

General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, El Presidente de la junta, sujeta a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, sobre conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto sufragado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C.P.A. Mayra Cedeño Cedeño comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 913.1.5.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Veintinueve quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente así:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junta con el presidente y el secretario que certifica.


AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA


ARIELAGA GOMEZ FELIX HUMBERTO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA